



ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se ha instalado en el Ministerio Público un sistema de acceso a la información y comunicación con la ciudadanía, dentro de los parámetros legales establecidos. La reestructuración tiene enfoque funcional de modo a trabajar la comunicación interna y externa

1. Acceso a la información

1.1 Instauración de una política de procesamiento de la información en forma constante y continua.

1.2 Elaboración de boletines diarios dirigidos a los medios de comunicación sobre casos investigados por los diferentes agentes fiscales, así como lo referente a las diversas actividades que involucra al Ministerio Público.

1.3 Rediseño de la página Web con criterio de fácil acceso. Se encuentra en el sitio información respecto a la política de administración de la Fiscalía General, el plan estratégico implementado, la estructura jerárquica y jurisdiccional, informes administrativos y financieros, estadísticas y servicios.

1.4 Elaboración del informe de gestión del Fiscal General del Estado.

1.5 Atención permanente a los medios de comunicación, proveyendo información coordinando con las diferentes áreas según se requiera.

2. Acceso a la Comunicación con la ciudadanía

2.1 La Dirección de Comunicación y Prensa del Ministerio Público ha creado el PLAN CÁTEDRA, desarrollado como una jornada –taller de carácter didáctico, en instituciones educativas, organizaciones civiles, etc. de manera ha instruir sobre las características de la administración judicial, a partir de las Garantías, Derechos y Obligaciones establecidas en la Constitución y las leyes.



2.2 La Dirección de Comunicación y Prensa atiende al público en general de 07:00 a 19:00 horas, para brindar cualquier tipo de información concerniente a la institución y a las causas investigadas por los representantes de la sociedad.

2.3 Como política de interacción con la ciudadanía, el Fiscal General del Estado recibe a las personas que así lo precisen en audiencias en su despacho ubicado en la sede central del Ministerio Público. La política es denominada “de puertas abiertas”

2.4 Una comunicación fluida con la ciudadanía también involucra la capacitación de funcionarios quienes se encargan de la asistencia de víctimas de hecho punibles. En ese sentido, se realizan talleres de sensibilización en el Centro de Entrenamiento.